

CADIZ 18 DE MAYO,

Las consideraciones que exponiamos en nuestro número de antes de ayer sobre los proyectos de fusion que acarician estos dias las oposiciones dinásticas, coinciden perfectamente con lo que al mismo tiempo escribian los periódicos de nuestras opiniones en Madrid.

Están, pues, completamente equivocados los diarios oposicionistas, cuando suponen que los anuncios de la fusion habian de hacer malísimo efecto en el partido liberal conservador.

Sucedé precisamente lo contrario. El partido liberal conservado, se felicita de ver entrar á sus adversarios en tan buena via: se felicita de verles reconocer al fin la razon con que tantas veces se les ha dicho que por el camino que seguian, divididas en agrupaciones impotentes para realizar sus propósitos de dominacion, era inútil que se afanasen en crear dificultades al gobierno, y mas inútil todavia que pretendiesen asustar con sus amenazas, porque de un modo ó de otro, nada absolutamente conseguirian de lo que constituye el bello ideal de su aspiraciones.

Antes que el interes de partido está y ha estado siempre para nosotros el interes de las instituciones. Lo primero que aqui se necesita es alejar, hacer imposible la resurreccion de las situaciones revolucionarias, y este ha sido precisamente el objetivo constante de la política del Sr. Cánovas, que si tiene la gloria de haber fundado en España un gran partido liberal y conservador, que es el principal y mas fuerte apoyo con que cuenta aqui nuestra monarquía constitucional, no la tiene menos en haber alentado todas las esperanzas legítimas en el campo de la oposicion, robusteciendo hasta donde le ha sido posible, sin faltar á sus deberes de hombre de partido, la influencia de cuantos elementos se mostraban adictos ó benévulos á la primera y mas importante de nuestras instituciones.

La prueba de que la evolucion que hacen en estos momentos las oposiciones dinásticas es un hecho plausible para nosotros, nos la ofrece la actitud recelosa que ha tomado toda la prensa democrática. No disimula esta el mal efecto que la causan los conatos fusionistas de que tanto se habla, como que empieza á perder la esperanza de que el dia en que por la accion natural del tiempo y de los sucesos fuese imposible la permanencia del Sr. Cánovas en el poder, se formarse aqui un gobierno débil, rodeado de elementos anti-dinásticos, que fuese quizás el principio del fin para lo que hay ó debe haber de estable y permanente en todas las situaciones constitucionales.

Ese peligro, felizmente remoto, pero peligro al fin, quedaria conjurado si las malas tendencias que hay en el seno del partido a cuya cabeza ha estado hasta ahora el Sr. Sagasta, resultasen abogadas por la influencia de otros elementos conservadores y sobre todo lealmente dinásticos, como los que representan el general Martinez Campos, el Sr. Posada Herrera y el Sr. Alonso Martinez.

Nada tememos, pues, de la fusion. Lo que tememos es que la fusion quede al fin en proyecto, y que las esperanzas de estos dias se desvanezcan, como se han desvanecido antes tantas otras que se habian fundado en combinaciones ana-

logas á la que ahora se tiene entre manos.

No somos de los que creen que la suerte del ministerio y de la situación, dependa precisamente del éxito bueno ó malo de esos proyectos. Puede verificarse la fusion en las mejores condiciones posibles, sin que el gobierno caiga por eso, si bien estará mas expuesto á caer al primer contratiempo que surja de las vicisitudes de la política; pero esta contingencia no altera en lo mas mínimo la conviccion profunda que abrigamos de que para que haya en nuestro pais verdadero régimen constitucional, es necesario que enfrente del partido gobernante exista otro cuyo advenimiento al poder no comprometa la suerte de las instituciones, ni ponga en peligro los fundamentos del orden público.

EL PUERTO DE CADIZ.

IV.

Segun se deduce de sus esplicaciones de V., el plan actual de la testamentaria del Sr. Montañés, es:

1.º Continuar, hasta donde alcance, la obra verdadera del Puerto, cuya concesion le cedió la disuelta Empresa.

2.º Como esto es largo y de mas costo del capital que ella posee, cederla, al terminar, su mandato (no se vé claro á quién) para su continuacion.

3.º Como obra *interina*, el muelle de Pautales, con tranvías á la Ciudad.

Este creo que es el pensamiento. El de la disuelta Empresa era el siguiente: se halla en la Memoria presentada a los accionistas en Enero de 1878.

«La índole de la obra se presta á una graduacion que haga posible llegar á la situación apetecida, para tener la seguridad de hallar capitales en condiciones ventajosas.

«Después de estudiada detenidamente la cuestion con el ingeniero, se ha considerado como lo mas conveniente al objeto de la Sociedad, la ejecucion de una primera parte ó seccion que consista en lo siguiente:

«Construccion del muelle de Viva, (ó sea el muro que ha de cerrar el frente de la ampliacion de los muelles actuales), dando un solar de mas de 500.000 metros superficiales, propiedad absoluta de la Sociedad.

«Prolongar en la estension de unos 150 metros los espigones laterales de abrigo, para que empiece á tenerlo esa nueva parte de muelles.

«Rellenos á lo largo de ellos, de una faja que permita ponerlos en seguida en explotacion, y unirlos con los actuales por medio de dos anchos caminos.

«Hecho esto, habria muelles con aguas suficientes para usuarios a todas horas, «el día y por toda clase de buques», mientras continuaran las obras que han de formar el Puerto.

«Cada metro de avance mejora el servicio, aumenta la explotacion y desarrolla el crédito de la obra.

«Realizar, pues, este pensamiento, es hallar la solución para tener Puerto; así como el tener Puerto, es haber hallado la solución para dar vida y ser á Cádiz.

«Segun los cálculos del Sr. Ingeniero, para realizar lo propuesto se necesitan diez millones de reales en dos años.»

La realizacion de la primera seccion daria, pues, 1.000 metros de muelle de atraque: abrigo parcial que cada dia creceria con la paulatina prolongacion de los muelles, y que desde luego seria suficiente la mayor parte del año, emplazamiento vasto (500.000 metros) donde podia señalarse una parte para almacenes, tinglados etc., que fuesen formando los *Docks* mercantiles, y el resto para emplazamiento de las mil industrias consiguientes á un puertos mercantil moderno. Esto no ha existido nunca en Cádiz; porque lo antiguo no lo exigia en mucho grado; pero eso existe ya en todo punto de alguna importancia; eso

es la Barceloneta, el Grao etc. etc., y eso tiene que crearse si Cádiz revive.

Los dos planes están al alcance de la testamentaria.

Si yo pudiese inspirarla le diria: «Tu ingeniero actual tiene consignado que en dos años, con 10 ó 12 millones de reales, responde de realizar esa primera seccion. Lévala, pues, á cabo, puesto que tienes dinero y tiempo suficiente para ello.

Entretanto, forma el plan de aplicacion de los terrenos, y al llegar la terminacion de tu mandato, establece como definitivo lo siguiente:

Deja lo hecho como propiedad inalienable de la ciudad de Cádiz, bajo las bases siguientes:

1.º Una tarifa muy módica como máxima para el uso de muelles, almacenes, etc.

2.º Que el terreno no ocupado por los Docks mismos, después de señalado lo necesario para vias públicas, se dé á censo de tanto el metro cuadrado.

3.º Que se forme una empresa anónima, á la cual se conceda:

(a) Usufructo gratuito (con obligacion de sostenimiento) de lo construido.

(b) Disfrute del censo antes expresado.

4.º Que ella se obligue por su parte:

(a) A la construccion de almacenes para el comercio.

(b) A la continuacion sucesiva de las obras.

(c) A tener un capital de préstamos pignoratícios sobre mercancías y frutos depositados en sus almacenes, cuyo minimum iniciativo sea de 2.000.000 de rs. (Pronto lo aumentaria.)

(d) A no exceder las tarifas máximas, antes expresadas por sus servicios al comercio.

(e) A reconocer dos interventores, nombrados uno por el Ayuntamiento y otro por los 50 mayores contribuyentes por subsidio, los cuales tendrian derecho á vigilar el fiel cumplimiento de las bases fijadas, y personalidad para demandar legalmente á su cumplimiento, con condenacion en costas á la Empresa si se justificaba su infidelidad.

Este plan tiene las siguientes ventajas:

1.º Puede emprenderse trabajo activo en cuanto quiera la testamentaria, pues está aprobado lo que ha de necesitar un año para hacer, y fácilmente pueden entretanto estarlo los detalles que faltan para toda ella.

2.º Todo cuanto se invierte es permanente y contribuye á la obra definitiva de que forma parte.

3.º Está en la situación mas conveniente para Cádiz.

4.º Es realizable en un período breve; y llevado convenientemente, puede utilizarse á trozos; á los seis meses de trabajo habria ya ventajas parciales sobre lo existente.

5.º Está indudablemente al alcance de la testamentaria en su costo y tiempo.

6.º La formacion de una empresa, que entraba con una aportacion gratuita de tanta importancia, no es dudosa. Al contrario, habria que fijar bases para la distribucion de acciones que impidiesen agiotajes de mala ley y diesen preferencia á los gaditanos.

Deje para otro dia comparar esta idea con lo que parece prevalecer.

A. de Z.

La Mañana y La Iberia suponen que los periódicos liberales-conservadores van á emprender una campaña contra las minorías dinásticas, excitando rivalidades y provocando divisiones. La Gaceta Universal dice que van á componerse el rostro para afectar desden. Se equivocan La Mañana, La Iberia y la Gaceta Universal. Los liberales conservadores no han de componerse el rostro, ni afectar desden, ni excitar rivalidades, ni procurar que estalle la division en el campo de las oposiciones monárquicas. Todo cuanto dicen los citados colegas deben contárselo á otros periódicos no adictos á la política liberal-conservadora, pues

ellos son los que ya han comenzado la campaña que los primeros suponen van á emprender los amigos de la situación. Hé aquí las pruebas.

Dice El Liberal:

«En medio del entusiasmo y sinceridad con que han acogido las oposiciones el pensamiento que actualmente las anima, dibújense vagamente dos tendencias que, de marcarse mas, podrian quizás esterilizar el iniciado movimiento de concentracion, ofreciendo consecuencias parecidas á las que obtuvieron hace dos años las declaraciones del Sr. D. Venancio Gonzalez.

Entienden algunos que de la reunion debe salir un gran partido perfectamente organizado, con vigorosa unidad en cuanto al orden político y á procedimientos se refiera, y con jefe reconocido por unanimidad. Los que así opinan están afiliados, en su mayoría, al partido constitucional.

Otros se satisfacen con que de la reunion resulte una leal y sincera inteligencia de fuerzas dinásticas, que facilite el ejercicio de la régia prerogativa, obligándose todos ellos á sostener desde el gobierno un sentido político diametralmente opuesto al que sustenta el señor Cánovas del Castillo.

Para los que tienen este criterio no debería hablarse de jefaturas, ni prejuzgar esta cuestion ocasionada de suyo á producir excitaciones y devios, ya que no abdicaciones imposibles tratándose de significadas personalidades, que no pueden borrar en un momento toda su historia política y parlamentaria.»

Conste que es El Liberal quien vé dibujarse dos tendencias en la minoría dinástica. Conste que es El Liberal, quien entiende que unos desean la fusion y otros solamente una inteligencia entre las oposiciones monárquicas.

Ahora viene lo que ha escrito El Demócrata sobre los propósitos de las minorías:

«Las relaciones del Sr. Sagasta con los demás jefes de grupo, no facilitan ciertamente la fusion. Ni el general Martinez Campos, que es la primer figura de la restauracion, puede someterse al jefe de los constitucionales, que es, al cabo, un revolucionario, ni el Sr. Posada Herrera, cuya política triunfaria de las intransigencias sagastinas, si la fusion prevaleciera, se resignaria á desempeñar un papel de segundo orden.

Todo sin contar con que no fuera ya de por sí una dificultad insuperable, para atar tantos cabos sueltos, la piramidal prosopopeya del Sr. Alonso Martinez.»

Por si esto no es bastante, dice El Demócrata en otro lugar:

«No presumimos de profetas; pero aseguramos que esta fusion no tendrá grande importancia, que no influirá en los destinos del pais; que no ocasionará crisis ministerial; que será inofensiva para los demás partidos políticos; que durará muy poco, consiga ó no el poder.»

La Igualdad se espresa así:

«Cada uno de los tres grupos que tratan de realizarla está separado de los otros por diferencias políticas, que bien pudiéramos llamar de principios, y al amalgamarse, ó des de ellos prescindir de sus opiniones, ó modificándolas, los tres aspiran á constituir un nuevo y mas poderoso partido, en donde estén perfectamente representadas las aspiraciones de todos. Y esto supuesto, parece lógico preguntar: ¿Qué bandera será la de dicho partido? ¿Será la bandera del constitucionalismo, no muy conforme con la Constitucion de 1876? ¿Será la de los centralistas, será la de los conservadores-liberales, que forman la disidencia presidida por el Sr. Martinez Campos?»

¿Acaso no les parece á La Iberia y á La Mañana que basta y sobra con lo que hemos reproducido para justificar que no son los amigos del Gobierno los que atacan al partido en ciernes y tratan

de sembrar cizaña entre las oposiciones monárquicas? Pues hé aquí una andanada de *La Discusión*:

«El partido constitucional, á los ojos del país, no representa, ni puede representar otra cosa que la inconsecuencia erigida en sistema, la ambición de mando en tema político, y la falta de fé, de convicciones y de entusiasmo. Proceden de la revolución, y no son bastante revolucionarios, se llaman monárquicos y dinásticos, y tal vez no inspiran la suficiente confianza ni por sus actos, ni por sus palabras, ni por su historia. ¿Qué otra cosa podría prometerse, en resumen, el país de los constitucionales que de los canovistas?»

Si Sagasta no se atreve á ser bastante liberal en la oposicion, donde hasta el mismo Gonzalez Brabo se mostraba revolucionario, ¿qué no sería en el poder?»

El Correo no es de los que tienen confianza en que la fusion se llevará adelante. El estimado colega duda.

«Si despues, dice, del movimiento de hoy salieran las oposiciones liberal con un acto semejante, por lo quebradizo y fugaz, al que realizaron cuando la declaracion del Sr. Gonzalez (D. Venancio), no tendrían por qué extrañarse de la duracion del Sr. Cánovas en el poder; antes, siendo justas, deberían reconocer que ellas mismas, con su conducta, afirman su poderio.»

El Imparcial dice que, si despues de lo que pasa sufren un nuevo desengaño los oposicionistas dinásticos, habrá fundado motivo para declararlos locos, á menos que no declaren loco al sentido comun.

Se trata de que el partido moderado histórico exponga su opinion respecto de la fusion entre centralistas y constitucionales. Se trata, pues, de una disidencia mas en el partido moderado histórico.

Dice *El Mundo Político*:

«Si la inteligencia significa el punto de partida de un gobierno constitucional, ó centralista, no solo no podríamos aprobarla, sino que la consideraríamos un mal mucho mas deplorable que el que trata de remediarse.»

No es desazonar que el nuevo partido haya de adoptar el programa de los moderados-históricos, y por lo tanto, una parte de éstos ha de ser tan adversaria de la agrupacion que formen los señores Martinez Campos, Alonso Martinez y Sagasta como del partido liberal-conservador. Y decimos una parte de los moderados-históricos, porque no todos piensan como *El Mundo Político*. Los Sres. Sauz y conde Xiquena, por ejemplo, á quienes atribuye *La Correspondencia* el propósito de concurrir á la reunion de las minorías.

Respecto del señor conde de Valmaseda, nada se sabe todavía. Su órgano en la prensa, *El Pabellon Nacional*, aunque guarda silencio sobre las intenciones de las minorías dinásticas, no debe sentir gran entusiasmo por esas intenciones cuando escribe lo siguiente:

«La política anda estos días muy de capa caída.

No se habla mas que del Santo, no del de la calle de Fuencarral, sino del de la ermita bendita. Tampoco se habla mas que de carreras de caballos, de apuestas, de pichones, de tiros de ideu y de rosquillas de la tía Javiera.

Lo único que se adelanta, es que, de las diferentes tías Javieras, ya se va sabiendo cuál es la verdadera.»

Pero vamos á ver: ¿quién es la verdadera? ¿Y quién se va á comer las rosquillas de la verdadera Javiera?

La comision del Senado que entiende en los presupuestos de Cuba ha aceptado, sin la mas leve modificacion, el articulado que aprobó el Congreso.

En el preámbulo se afirma, que á pesar de reconocer como atinadas y luminosas muchas de las observaciones hechas por los senadores que han tomado parte en la informacion, se veía la comision en la necesidad de prescindir de ellas por la urgencia que reclama el planteamiento del proyecto de ley de presupuestos de la isla.

La comision entiende que las observaciones hechas deben tenerse muy en cuenta por el gobierno, al redactar los presupuestos de Cuba del año de 1881 á 82.

El dictámen está ya firmado y se habrá dado cuenta de él al Senado en la sesion del Lunes. El preámbulo es extenso y notable.

El Imparcial, refiriendo la entrevista de uno de sus redactores con uno de los agregados á la embajada de Marruecos da estos pormenores:

«El viaje, á bordo del *Vulcano*, ha sido para ellos delicioso; solo estuvieron en el mar seis horas, y á vista de Cadiz les entusiasmó. Vargas ya ha estado en España; pero los demas no han salido nunca de su país. El viaje por ferrocarril les agradó sobre manera, aunque les sorprendió al principio la rapidez de la marcha y el ruido propio del movimiento.»

—¿Os gusta este país? le preguntamos al que nos daba estos detalles.

—Mucho, contestó en seguida.

Le preguntamos si le sorprendía esta vida, esta animacion, ver mujeres por las calles y todo lo que aquí se observa, y dedujimos de sus contestaciones que ya están algo acostumbrados en Tanger á la vida europea.

—Hay allí, segun nos dijo, muchos ingleses, y oficiales de este país están encargados de la reconstruccion de los castillos que defienden á la ciudad.

—¿Sois vosotros muy amigos de los ingleses? le preguntamos.

—Lo es el sultán, contestó; allí se trata muy bien á los ingenieros de Inglaterra, y se les dá mucho dinero. Todos nuestros castillos están en su poder.

Uno de los recuerdos mas agradables de su viaje es la visita que acaban de hacer al alcázar de Sevilla, que les causó á todos gran entusiasmo.

Preguntamos á nuestro interlocutor si traían alguna mujer y contestó inmediatamente que no, que sus mujeres no viajan nunca como no sea á la Meca.

A todas nuestras preguntas relativas á las mujeres mostraba gran reserva, y procuró cambiar en seguida de conversacion.

Al contrario de los moros de Oriente, éstos no fuman; pero algunos toman rapé, que llevan como nuestros antepasados en pequeñas cajas de plata ó de carton, segun las fortunas.

Duermen sobre colchones puestos en el suelo, sin quitarse el turbante y apenas sin desnudarse, desciñéndose las ropas.

Están instalados en las mejores habitaciones del hotel de Paris, por las que pagan sin asistencia 60 duros.»

Correo de anoche.

MADRID 16.

El consejo de ministros, que se reunió á la una de la tarde, en la presidencia del Consejo, continuaba deliberando á las tres y media. Parece que se está tratando en dicho consejo de los asuntos políticos de actualidad y de algunas cuestiones de Hacienda, de Guerra, de Gracia y Justicia y de Fomento.

—Ayer se ha verificado, como anunciamos ayer, en la presidencia del Consejo, la reunion preliminar de las conferencias diplomáticas, habiendo concurrido á ella todos los ministros plenipotenciarios, el embajador marroquí Sid-El-Taleb-Mohamed Vargas y el ministro adjunto Sid-Add-El Kerim Briscia.

En dicha reunion se ha designado como presidente al Sr. Cánovas del Castillo y como secretarios á los Sres. Figueroa y Muro, y se ha establecido el orden de la discusion y los puntos sobre que han de versar las conferencias.

La primera tendrá lugar el Martes. —Los amigos mas íntimos del señor Posada Herrera creen que este distinguido hombre público ni autorizará á nadie para que lo represente, ni vendrá á Madrid, con objeto de asistir á la reunion á que se le ha convocado por parte de los centralistas y constitucionales.

—Parece que si el general Martinez Campos asiste á la reunion que el nuevo partido proyecta, los moderados se reunirán, convocados por los señores conde de Cheste, Moyano y Valmaseda, para saber si deben contar en sus filas ó apoyar con sus simpatías, como hasta aquí, el ex-presidente del Consejo del último gabinete.

—Respecto de la actitud en que se

colocara el Sr. Posada Herrera ante el proyecto de fusion de los elementos de oposicion dinástica, recordaban ayer tarde centralistas muy importantes que aquel personaje ha trabajado constantemente por conseguir lo que ahora se intenta con probabilidades de éxito.

—Suponen algunos periódicos que el proyecto de fusion entre constitucionales, centralistas y campistas, tiene muy contrariado al gobierno y especialmente al Sr. Cánovas.

No solo no es cierto, sino que hemos oido calificar de *acontecimiento fausto* la fusion, siempre que se realice bajo la jefatura del Sr. Sagasta y llamándose constitucionales ó el partido mas liberal dentro de la monarquía.

—Sobre la jefatura de las izquierdas dinásticas:

Los constitucionales no aceptan otra que la del Sr. Sagasta;

Los centralistas y afines no parecen preocupados por esta idea, en su mayor número, puesto que, segun ellos, las jefaturas no se eligen, se imponen;

Otros no tienen inconveniente en aceptar la del Sr. Sagasta;

Y algunos pocos defienden resueltamente la del Sr. Posada Herrera.

—Un periódico atribuye al Sr. Sagasta la declaracion de que el partido constitucional no modificará en modo alguno su credo ni su titulo, y que recibirá en su seno á cuantos quieran ingresar en sus filas. El periódico que esto dice es *El Liberal*, y tanta importancia dá en estos momentos á aquella declaracion, que por poco la pone en duda.

—Parece que algunos hombres del partido moderado de los que suelen reunirse semanalmente en casa del señor Gutierrez de la Vega, han frecuentado estos días sus visitas para saber lo que habia de la creacion del nuevo partido, y no parece que están por seguir una conducta ligera é irreflexiva que pueda traer nuevas perturbaciones al país, política contraria á la acordada por la junta directiva del partido moderado de que pretenden ser fieles observadores.

Así se decía esta tarde en un círculo moderado muy importante.

—Parece que el Círculo constitucional de esta corte y los comités del partido que dirige el Sr. Sagasta, cambiarán pronto de nombre. Se denominarán, respectivamente, Círculo liberal-monárquico, y comités liberales-monárquicos.

Los Sres. Martinez Campos y Alonso Martinez, van á ser nombrados presidentes honorarios del círculo y de los comités.

—Dentro de pocos días aparecerá en la *Gaceta* el decreto nombrando magistrado de la audiencia de Barcelona al Sr. Rondán, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte. Para la vacante que deja dicho señor se citan varios nombres, pero no hay nada acordado. }

—Se ha hablado en algunos círculos, del probable relevo del general Blanco.

No existe tal propósito. Precisamente la opinion que se respira en todas las esferas gubernamentales, es que el actual gobernador general de la isla de Cuba es irremplazable; y el gobierno tiene la conviccion de que ningun otro general prestaría mejores servicios que el general Blanco en la isla de Cuba.

—Desde las primeras horas de la mañana de ayer ha ofrecido la pradera de San Isidro un aspecto pintoresco y animadísimo. Centenares de *romeros*, é interminables cordones de gente caminaban á pié provistos de comida y con repletos pellejos de peleon.

El tiempo, aunque con algun amago de lluvias, ha sido excelente.

Ningun incidente desagradable, que sepamos, ha interrumpido la alegría y expansion propias de la tradicional fiesta que solemniza el pueblo madrileño.

—En una carta de la isla de Cuba recibida por el último correo, se asegura que las autoridades habían descubierto en Matanzas un complot filibustero, cuyos fines eran idénticos á los que se proponían los conspiradores de Mayarí.

—Dice hoy un diario de la mañana: «Ya no ofrece duda alguna que la princesa de Asturias y las infantas han renunciado á realizar por ahora su proyectado viaje.»

San Petersburgo, 15.—Una orden imperial ha aprobado el aumento provisional de la policia de esta capital.

Se establecen 230 nuevos puestos de vigilancia en varios distritos de esta corte.

Funchal (isla de Madera) 15.—Las otras tres lanchas en que iban los naufragos del vapor correo americano que se perdió el 23 de Abril, cerca del Ecuador, fueron encontradas al día siguiente

por una barca americana llamada *Guanza*.

Los naufragos fueron recogidos por esta y luego trasladados á otro buque llamado *Senegal*.

El 12 del corriente, este buque naufragó tambien cerca de las islas Canarias, pero todos los pasajeros, entre los cuales se hallaban los naufragos del vapor americano, consiguieron salvarse.

Hoy han desembarcado en este puerto.

Londres 16.—Quince capitanes de los vapores que hacen el trayecto de Europa á los Estados-Unidos, han sido presos en Nueva York, acusados de conducir mayor número de pasajeros emigrantes á aquella república de lo que permiten los reglamentos, segun la capacidad de cada buque.

Paris 15.—Cámara de los diputados.—Se reanuda el debate sobre el proyecto de ley de reuniones.

El ministro de Justicia, Sr. Carot, pronuncia un discurso sosteniendo que debe establecerse en la ley que un comisario de policia tiene el derecho de asistir á las reuniones públicas, y de hacer advertencias si se tratan asuntos contrarios á las leyes, pero sin poder disolver la reunion.

La Cámara aprueba el artículo conforme con los deseos expresados por el gobierno, por 263 votos contra 204.

La totalidad del proyecto se aprueba despues, segun las proposiciones del ministerio.

Paris 15.—El ministro del Interior, Sr. Lapere, manifestó ayer al presidente del Consejo, Sr. Freycinet, que tenia el propósito de presentar la dimision.

Esto, no obstante, todavia no es oficial este hecho.

En los círculos parlamentarios se cree que los candidatos definitivos para la presidencia del Senado, vacante por dimision del Sr. Martel, serán los señores Julio, Simon y Leroyer.

Paris 16.—Continúan las huelgas en el Norte de Francia, pero se cree que mañana, la mayor parte de los huelguistas volverán al trabajo.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 17 de Mayo á las 7'49 de la noche.

En el Senado Bagallal ha leído un importante proyecto de ley sobre los efectos civiles del matrimonio.

Jorriñ combatió el presupuesto de Cuba.

En el Congreso Vivar pronunció un largo discurso, considerando, segun dice, insuficiente el presupuesto de Marina.

La reunion magna de las izquierdas dinásticas se celebrará el Juéves.

Hoy conferenciarán los jefes coaligados.

Los ministeriales creen imposible la fusion.

Los demócratas manifestarian su agrado en caso de que se verificara.

Cambios.—Interior, 17'90 0/0.—Bonos, 95'85.—2 p. amortizable, 39'00.—Londres, 48'40.—Paris, 5'06 0/0.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 17.

Renta perpétua al 3 p. 17'90.

Id. id. exterior al 3 p. 00'00.

Deuda amortizable, 2 p. 39'00.

Bonos del Tesoro, 1.ª emision, 95'85.

Oblig. del Banco y Tesoro, 99'75.

Oblig. productos Aduanas, 98'40.

Obligaciones ferro-carriles, 37'90.

Gacetas.

Hemos recibido un ejemplar del folleto que con el título *El Tabaco Filipino* acaba de publicar en Madrid el distinguido escritor Sr. Don Carlos Recur, persona cuya competencia en la materia á que el folleto se refiere salta á la vista en cuanto se leen las primeras páginas de él.

El Sr. Recur ha hecho con gran aprovechamiento un concienzudo estudio de la cuestion del tabaco filipino, que es de interés vital para aquellas islas, como que afecta al primer elemento de riqueza que hay en el Archipiélago, al porvenir de su Hacienda y por consiguiente al crédito y al buen nombre del gobierno de la madre patria.

El asunto es de tal magnitud que, segun el Sr. Recur—y sus apreciaciones deben tenerse muy en cuenta porque son evidentemente fundadas—la explotacion de la renta del tabaco en Filipinas, si se siguen sus consejos, podrá producir al Estado un ingreso anual de seiscientos millones de reales vellón, que hoy no tiene por la falta de orden y de método en su administracion.

El Sr. Recur es hijo de Cádiz, pertenece al

periodismo desde hace mas de veinte y cinco años, es defensor del comercio y de los intereses mercantiles, y merece, por tanto, que aquí sean apreciados en todo lo que valen sus escritos, cuando, como ahora sucede, consagra el fruto de sus estudios al examen de un asunto de tan incontestable interés para nuestro país.

Recomendamos encarecidamente la lectura del folleto.

Ayer ha tenido sesion la Diputacion provincial; pero por ser muy extenso el extracto de ella no podemos insertarlo hasta mañana.

La lluvia constante de estos días tiene profundamente alarmados á los labradores. Es en verdad lamentable que se malogren las esperanzas que todos teniamos de una gran cosecha.

Ha llegado á esta ciudad el Excmo. Sr. Don Federico Villalba, para asuntos relacionados con la empresa del ferro-carril de Jerez á Algeciras.

La zarzuela de espectáculo *El salto del pastio* lleva al Teatro Principal numerosa concurrencia que aplaude su bella música, su entretenido é interesante argumento y el esmero con que la desempeñan los apreciables artistas que actúan en dicho coliseo. Apesar del buen éxito alcanzado por esta obra, parece que se darán de ella pocas representaciones, pues la empresa se propone variar mucho sus programas para dar á conocer el mayor número posible de las que forman su repertorio. Aconsejamos, pues, á los aficionados que se apresuren á aprovechar la ocasion de conocer la obra póstuma del esclarecido poeta Eguitaz, tan aplaudida en toda España, y ahora, por primera vez, representada en Cádiz.

Por los individuos del cuerpo de Orden Público fueron detenidos el día 17 dos individuos por embriaguez, escándalo y darse de golpes mutuamente, y se ha conducido al Hospital de San Juan de Dios á una muger atacada de cierto mal en la calle.

Nos consta que la Comision de fiestas del Puerto de Santa Maria, tiene hecho el programa de los festejos que han de tener lugar en la próxima temporada de verano, sin que se hayan dado al público por ignorarse aun el dia de la inauguracion del nuevo circo taurino.

Se nos asegura que la espresada Comision no ha omitido gasto ni sacrificio alguno para que en dicha temporada se efectuara con el mayor lucimiento posible, á cuyo efecto tenemos entendido que se hallan convocadas diferentes bandas de música á más de la que existe en aquella localidad.

Por lo que respecta á la próxima inauguracion de la nueva plaza de toros que se cree tendrá lugar el día 23 del corriente con una magnífica lidia, nosotros que hemos tenido ocasion de visitarla y de admirar sus excelentes condiciones arquitectónicas, auguramos desde luego que este popularísimo espectáculo, por lo tradicional que es en la vecina ciudad del Puerto y por la circunstancia de haber de verificarse en una de las mejores, si nó en la mejor plaza de España, ha de constituir un verdadero acontecimiento taurino en la region andaluza.

Dice el *Diario de Córdoba*:

«Nuestro estimado y distinguido amigo el Sr. D. Enrique Diaz Rocafull, oculista y operador, profesor cívico de la Facultad de Cádiz, ha llegado á esta capital, con objeto de pasar en ella una breve temporada, que deseamos se prolongue.»

Ha llegado á Córdoba el Sr. General Terros, capital general de Andalucía.

Con motivo de la feria de Córdoba hay trenes expresos y viages económicos por las líneas de Madrid, Sevilla, Málaga, Granada, Huelva y Belmez.

Un horrible crimen ha sido perpetrado en Zea, pueblo de la provincia de Málaga, que dista de aquella ciudad tres leguas.

El capataz de dicha poblacion y tres individuos más de su familia, han sido asesinados. A pesar de las dificultades que el descubrimiento de los autores del delito ofrecia, puesto que han sido hallados muertos las victimas del atentado, merced á las activas y eficaces disposiciones tomadas por la autoridad superior civil, han sido detenidos dos sujetos sobre quienes recaen vehementes sospechas y que se disponian para embarcarse con direccion á Orán.

Tambien y por disposicion del juez ha sido capturado y preso otro individuo en Colmenar. En Zea ha producido gran consternacion este crimen.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 21.

Existencia de presos en la Prevencion civil 10 y en la Cárcel 129.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 09. En Madronas 0. En el camino de la Honda 00. En jardines y paseos 18. En el cementerio 9.

Asilados en el Asilo Gaditano 00.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 8.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establecida en 30 de Mayo de 1863.

Electa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, 12.

(202)-a

D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 17 DE MAYO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefa de dia: el señor coronel teniente coronel comandante de Artilleria D. Licer Lopez de la Torre.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, tercer capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, Rondas y contra-rondas, Córdoba. De orden de S. E.—El coronel teniente coronel, mayor interino, José Delgado Ramirez.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Hasta las dos en punto de la tarde del Viernes 21 del actual, se reciben en la sala de actos de la Exma. Corporacion municipal, los pliegos cerrados haciendo proposicion á la subasta del suministro de raciones á los presos pobres estantes y transeuntes en la cárcel y prevencion civil, por el próximo año económico de 1880 á 81.

Lo que se avisa al público para su conocimiento.

Cádiz á 17 de Mayo de 1880.

Los soldados Francisco Mora Ramos, Antonio Rodriguez y Rodriguez, Juan Gatica Barrios, Salvador Prieto Pozuelo, Lorenzo Ruiz Diaz, Manuel Salcedo Segura, Manuel Alba Ros, Julio Antonietti Sanz y José Lozano Rodriguez, se presentarán en esta alcaldia, para euterarse de un asunto que les es respectivo.

Cádiz Mayo 17 de 1880.

Reses cortadas en la casa de Malanza el día 17 de Mayo de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

		Plas.	Cts.
0 carneros.....	de	4	
0 toros.....	de	4	
2 bueyes.....	de	4	1'62
4 vacas.....	de	4	1'68
5 novillos.....	de	4	1'71
5 utreros.....	de	1'68	1'71
0 erales.....	de	4	
3 añojos.....	de	4	1'75
6 terneras.....	de	4	1'75
0 cerdos.....	de	4	
25 reses vacunas con peso de kilos,		3,615	1/2
0 cerdos id. id.		0	
0 carneros id. id.		0	

Suma total de kilos..... 3,615 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

	Plas.	Cts.
Puerta del Mar.	112	636
Id. de Tierra	814	678
Id. de Sevilla
Id. de la Aguada.
Depósitos domésticos.
Conciertos.
Almacenes
Total	Plas.	957

Cádiz 16 de Mayo de 1880.—El jefe de administracion, Martí.

QUINTA SUBASTA.

No habiéndose presentado ningun licitador á las cuatro subastas anteriores, se anuncia nueva licitacion voluntaria y extrajudicial, con mayor rebaja del precio, para la venta del edificio fábrica de cristales denominada *La Ceres*, situado en el pago del Palomar, término de la ciudad del Puerto de Santa Maria, con los terrenos adyacentes y los en que se halla construido, cuyos terrenos midea una estension superficial de tres aranzadas, 237 estadales, á la alza de la cantidad de 10,000 pesetas.

El remate se verificará el día 16 de Junio próximo, á la una de la tarde, en la notaria del licenciado don Ramon Maria Pardillo, calle de Murguia, núm. 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones para conocimiento de los licitadores, previniéndose que estos para hacer proposicion habrán de consignar previamente la suma de mil pesetas.

Cádiz 18 de Mayo de 1880. (301)-2s

COMISARIA DE GUERRA DE CADIZ.

El Comisario de Guerra de esta plaza.

Hace saber: Que debiendo contratarse en virtud de real orden de 4 de Abril próximo pasado el transporte en buque de vela desde el Arsenal de la Carraca al muelle de Puerto Rico, de 7 cañones de 28 cm., 6 obuses de 21 y 6 basas, se anuncia por el presente por término de diez dias, para que los que quieran tomar parte en la subasta, se sirvan presentar sus proposiciones por escrito en esta Comisaria de Guerra á mi cargo, sita en los Pabellones de Artilleria, n.º 8, á la una de la tarde del dia en que termine dicho plazo, contado éste desde que aparezca inserto el presente anuncio en

el *Boletín oficial* de la provincia; debiendo advertir que solo serán admitidas las proposiciones que se presenten á la hora indicada ante el tribunal que al efecto se hallará constituido, las cuales deberán estar extendidas en papel del Sello undécimo, con arreglo al modelo que á continuacion se expresa, encontrándose de manifiesto desde este dia en la expresada dependencia el pliego de condiciones que ha de regir en dicho acto.

Cádiz 11 de Mayo de 1880.—Manuel Pineda.

Modelo de proposicion.

D. N.... N...., vecino de.... calle.... n.º.... con cédula personal n.º.... enterado del anuncio y pliego de condiciones para contratar el transporte en buque de vela, desde el Arsenal de la Carraca al muelle de Puerto-Rico, de 7 cañones de 28 cm., 6 obuses de 21 y 6 basas, con peso total de 1.320 quintales métricos, 60 kilogramos, se compromete á llevar á cabo dicho servicio por la cantidad de.... pesetas cada quintal métrico (por letra) y con estricta sujecion al mencionado pliego de condiciones, acompañando en garantia el documento de depósito que exige la condicion cuarta del mismo.

Fecha y firma del proponente. (303)

Noticias religiosas

SANTO DEL DIA.—San Felix de Cantalicio, conf. MAÑANA.—San Pedro Celestino, papa. JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20 m.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
3 mañ.	11	29.64	S.	Chubasco
12 dia.	14	29.64	S.	Id.
7 tarde.	12	29.64	S.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 y 51.
Se pone á las 7 y 2.
Sale la luna á las 12 y 54 mañana.
Se pone á las 12 y 22 noche.
MAREAS DE HOY
Primera baja á las 2 y 5 de la maruj.
Primera alta á las 8 y 23 de la mañana.
Segunda baja á las 2 y 49 de la tarde.
Segunda alta á las 8 y 58 de la noche

Parte mercantil.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 17. Vapor español Asturias, cap. D. J. Alvarez, de Vigo en 2 dias con carga general á los Sres. Balaguer y compañía.

Vapor español Molina, cap. D. F. Fernandez, de id. en id. con id., á D. J. E. Gomez.

Vapor español Pilar, cap. D. R. Santurio, de id. en id. con id., á D. R. de Sobrino.

Vapor español Ter, cap. D. D. Nieto, del Ferrol en 3 dias con id. á D. H. Alcon.

Vapor español Andalucía, cap. D. J. Ibañez, de Ayamonte en un dia con atun á D. H. Alcon.

Bergantin francés Yules, Mr. Morice, del Havre en 14 dias en lastre á D. A. Sicre.

Goleta inglesa Gertrudis, cap. Mr. Wyatt, de Cardiff en 11 dias con carbon á D. H. Alcon.

SALIDOS.

Día 16. Vapor español M. Saenz, cap. D. E. Egaña, con carga general para Lóndres.

Día 17. Vapor correo español América, cap. D. C. Carbonell, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.

Vapor español Molina, cap. D. F. Fernandez, con carga general para Malaga.

BUQUES A LA GARCIA.

PARA BOSTON.

Saldrá el 25 del corriente la fragata italiana de primera clase

UMBERTO GALATOLA,

su capitán Expósito, admite carga á flete. La despacha, San Francisco, 37. (292)-4 D. Antonio J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de

Santa Maria.

Salidas del Puerto Salidas de Cádiz

	DIAS	
7 30 de la mañana.	9	de la mañana.
11 15 de idem.	4	de la tarde.
		de idem.

Precios.—5 rs. 60 cent. en popa y 2'40 en proa.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VALDES, saldrá el Lunes 31 de Mayo.

Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, Consignatario, calle Murguia, núm. 35, (302)-7s D. José Esteban Gomez.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes comodidades para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 23 de Mayo, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.º

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 dias.

Salidas fijas el día 6 de cada mes.

El vapor-correo italiano de primera clase

NORD AMERICA,

cap. V. Bollero, saldrá el 7 de Junio para

Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad.

Amarura, n.º 28.

(283)-s

D. Luis Otero.

Compañía hispano-inglesa de vapores

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 23 de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, n.º 35,

D. José Esteban Gomez

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

El vapor español VICTORIA, capitán don D. Menendez, saldrá para dichos puertos del 19 al 20 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 14 y 15.

(300)

D. Ricardo de Sobrino.

Compañía anglo-hispano de vapores á hélice entre Cádiz y Lóndres.

PARA LONDRES,

on libertad de tocar en Lisboa y Vigo.

El vapor inglés GIBALTAR, capitán J. C. Harvey, saldrá de este puerto el Juéves 20 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, 15.

(297)-4

D. Joaquin del Castillo.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español VELARDE, saldrá del 25 al 27 de Mayo.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatario, Murguia, 35,

D. José Esteban Gomez.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán don Federico Molins, saldrá el Mártes 18 de Mayo á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolucion del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16,

Sres. D. Horacio Alcon y Comp.º

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica, 3.)

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estrepitantes, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabetes, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castletuar, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlin 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., *Angelstein*, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consuncion.—*Doctor Rod. Wurzer*, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saenz de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y Cirujía Catedrático de la Universidad libre de Cordoba, España, médico de su beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certifico: Que con el uso de la *Revalenta Arabiga* he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando las de D. Felipe Zappino, empleado, hoy electo administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amalia Gomez, señora de un jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramon Alonzo, joven de 20 años, que sufre desde hace una afeccion de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—*Dr. Manuel Saenz de Tejada*.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propiando en *Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de insomnios pertinaces: merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion, etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora Mari Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Robers de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante ocho años.—Núm. 46.218: El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522: El Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY y COMPAÑIA «Limited» calle Valverde, 1, Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.
Topálda Perez y Moyano, Alonso el Sábido.
Lynch y C.^a, comestibles, calle Columela, 33.
Depositaris en Cádiz: Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.
Manuel Saíuz, ultramarinos, plaza del Palillero.
Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras: Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando: Eladio Cano y Rodrigo, farmacéutico.—Antonio Cancio, farmacéutico.—Izquierdo, farmacéutico

En Tarifa.—Dr. Juan Albay Fruzala, farmacéutico.—Pablo Gomez Moure, farmacéutico.

Relojes de bolsillo

desde 70 reales hasta 10,000.

Surtido así lo hay únicamente en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

Plaza de San Antonio, n. 7.

Vapores de Segovia. Cua dra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

El vapor español VARGAS, su capitán Don José Nuchera, saldrá el Viernes 21 del corriente, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la vis-

pera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara; 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo: Rvn. 60, 45 y 20 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres. D. Horacio Alcon y C.^a

PARA VIGO,

Coruña, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona de Francia, y alguna es a'a

ALMACEN de líquidos coloniales,

cereales, conservas, frutas secas y artículos varios, nacionales y extranjeros.

Calle de Cañizares, n. 3, duplicado, Madrid.

Suplicamos á los señores fabricantes y productores que aun no esten en relaciones con nuestra casa, nos remitan sus precios corrientes ó muestrarios para tratar de hacerles algunas compras si convienen. Las principales compras las hacemos en los artículos de marca especial, conservas de todas clases, legumbres, frutas secas, jabones, cereales, vinos y licores, y todo en fin, lo que llamamos ULTRAMARINOS Y COLONIALES.

Unidos á nuestros almacenes tenemos los grandes locales de la Sociedad de Depósito y consignación de mercancías, para recibir cuantos géneros se nos confien, conservarlos y venderlos segun nos ordenen.

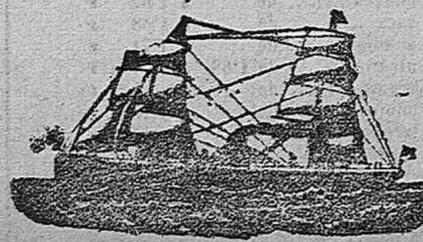
Nuestra larga práctica nos ha demostrado, y todos los remitentes saben, los perjuicios que se sufren en los envíos, ya por averías, retrasos, abandono, etc., por no tener en esta, una casa que lo evite. La nuestra viene á llenar esta falta, y entre otros servicios abonaremos á ferro-carriles, empresas, etc., todo gasto, y allanaremos toda dificultad, recogeremos los géneros en el acto, representando y defendiendo los intereses del espedidor, cerca de las empresas particulares, clientes, aduadores dejado por cuenta, y otros casos, de todos conocidos. Procederemos á la venta de los géneros, ó á su conservacion, y á evitar, en fin, por todos los medios, los perjuicios que hasta aquí han tenido los remitentes.

Tambien adelantaremos las cantidades que sean necesarias, ademas de gastos, á los que nos confien la venta de sus géneros ó en cualquier otro caso. Enviaremos circular y detalles gratis, á todo el comercio que nos honre con su demanda.

La correspondencia se dirigirá á nuestro administrador, D. Genaro Iglesias, Cañizares, 3, duplicado, Madrid.

intermedia.

El vapor español CARLOS HABINS, capitán don Eustaquio Ibarra, saldrá del 15 al 20 del corriente, admitiendo carga y pasaje. Consignatario, Cádiz, (274) A. Lopez y C.^a



Lineas nacionales de vapores á Filipina
Olano Larrañaga y Comp.^a

PARA MANILA.

(VIA SURZ.)

El vapor español

CADIZ.

saldrá de este puerto para el de Manila el día 7 de Junio y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.

Para mas informes acúdase á su consignatario, plaza de los Cuatro Torres, número 5, y muelle de la Puerta del Mar (289) D. Manuel A. de A. usategui.

ANUNCIOS.

Máquinas para coser.

Único depósito en Cádiz de las máquinas legítimas de WHEELER y WILSON y de ELIAS HOWE de New York. Hilos, sedas y agujas para todos los sistemas.

BAZAR GADITANO, Cruz de la Madera, 1 y 3. (601)

Mes de Mayo.

NUEVO MES DE MARIA, ó sea el mes de Mayo, aumentado con un breve método para honrar á Maria en sus principales festividades. Un volumen encuadernado en tela, 8 rs.

MES DE MAYO, consagrado á Maria Santísima. Un volumen encuadernado en piel, 7 reales.

LAS GLORIAS DE MARIA, por Ligorio. Un volumen encuadernado en pasta, 10 rs.

MARIA. Corona poética de la Virgen. Poema religioso de don José Zorrilla. Un volumen, 20 rs.

LEYENDAS y tradiciones populares de todos los países sobre la Santísima Virgen Maria. Un volumen con láminas, 26 rs.

Libreria de Morillas.

San Francisco, 36.

Antigua Aduanilla

de frutas y verdura, ya que tantos beneficios ha hecho en favor del público. Hospital de Mujeres, n. 4.

A consecuencia de ser representante de los colonos de Extramuros, San Fernando y pueblos circunvecinos, expone al que quiera cantidad de papas, cebollas y ajos, á precios muy arreglados, por cuenta de sus dueños ó criade-

ros. no tiene mas que llegar á dicho establecimiento y pedir muestra de lo que tenga por conveniente; ademas se detalla en el actual papas á 6 rs. la arroba y uno y medio el cuarro de idem, encontrándose tambien á 5 rs. la arroba

Igualmente hay en dicho establecimiento cebollas gordas á un real 25, y el manajo de ajos con 32 cabezas superiores, al mismo precio, continuando con frutas y verdura, de los que dé el tiempo, á precios muy arreglado, (295)

Venta de corcho.

La casa de Montijo y de Miranda suabastará á las doce de la mañana del 31 de Mayo próximo, el corcho de fabrica, que, sazonado, estraiga en el presente año de sus dehesas de los términos municipales de Jerez de los Caballeros y Villanueva del Fresno, provincia de Badajoz, calculado en unas 27.000 arrobas en las primeras y 25 000 en las segundas; teniendo lugar el acto simultaneamente, en Madrid en las oficinas de la casa, plaza del Conde de Miranda, 1 bajo, y en Villanueva del Fresno en la casa administracion, en las que, así como en la de Sevilla, plaza de los Mercenarios, n. 1, se encuentra el pliego de condiciones. (256)

El Testamento de un Filósofo.

Nov. la original

de la Excm. Sra. D.^a Patrocinio de Biedma.

Se vende á 2 pesetas, dirigiéndose á su autor, calle del Herrador, núm. 8, en Cádiz y en las principales librerías.

Guia Oficial de Es aña,

(antiguamente de Forasteros).

Acaba de publicarse y se halla de venta en la

LIBRERIA DE MORILLAS,

San Francisco, 36.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

VICHY

(FRANCIA, departamento de ALLIER)

Propiedad del ESTADO FRANCÉS

Administración: PARIS, 22, boula Montmartre.

TEMPORADA DE BAÑOS

En el establecimiento de Vichy, uno de los mas confortables de Europa, se encuentran baños y chorros de toda especie para el tratamiento de las enfermedades del estómago, del higado, de la vejiga, mal de piedra, diabetes, gota, cálculos urinarios, etc.

To los los días desde el 15 de Mayo al 15 de Setiembre, Teatro y conciertos en el Casino.—Música en el parque.—Salones de lectura.—Salon reservado para las señoras.—Salones de juego, de conversacion y de billar. Todos los caminos de hierro conducen á Vichy.

Venden los productos de Vichy: En Cádiz, en la farmacia de D. José Calatrigo, Torre, 29.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arbolava.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.